



MENDOZA, 13 de agosto de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 11270/2024 en el cual Stella Maris BERRIOS solicita el diploma que la acredita como Técnica Universitaria en Gestión de Políticas Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas N° 42/2014-CS, 36/2018-CS y 19/2020-CS.

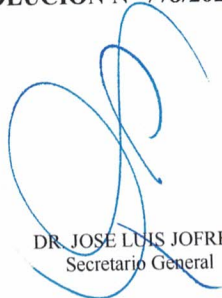
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS a nombre de Stella Maris BERRIOS (DNI N° 27.757.617).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 778/2024-D
pcg



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana